



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

150

PRIMERO. Se exhorta al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que una vez que ponga en ejecución el Plan Nacional de Seguridad, contemple un modelo colaborativo entre los tres órdenes de gobierno para la creación y aplicación de medidas conjuntas para erradicar la inseguridad y que se implementen las acciones necesarias con el objetivo de garantizar su ejecución y evaluación.

SEGUNDO. Se exhorta al Congreso de la Unión, para que una vez que sean discutidas las legislaciones secundarias sobre la Guardia Nacional, como parte institucional y operativa del Plan Nacional de Seguridad, se considere la elaboración de criterios de evaluación que permitan actualizar, retroalimentar y mejorar su aplicación y lograr la obtención de mejores resultados.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 catorce días del mes de marzo de 2019 dos mil diecinueve.-----

TENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.**